

**LA REPUBLICA MEXICANA EN 1846**  
**Directorio General de los Supremos Poderes, y de las Principales Autoridades,**  
**Corporaciones y Oficinas de la Nación**

**Juan Rodríguez de San Miguel**

**NOTA INTRODUCTORIA\***

Se debe a Juan Rodríguez de San Miguel este Directorio sin precedentes, aunque en 1834 había escrito un Manual de Providencias para el Distrito Federal. La obra que ahora presentamos apareció en la ciudad de México en el año de 1845, producto de la Imprenta de J. M. Lara. En ella no sólo encontramos a los gobernantes del país, entonces, sino una de las más detalladas descripciones de la ya vasta y debidamente organizada administración pública mexicana. Por tanto, el lector encontrará aquí nombres harto conocidos —Mora, Juárez, Alamán, Bulnes, Payno, Lares, De la Rosa— por citar algunos, junto a los hasta hoy ignora-

dos o casi ignorados organismos como la Junta de Fomento de Minería, Dirección General de la Industria Nacional y el Apartado Nacional. La obra ha sido reproducida íntegramente, salvo la parte final dedicada a las autoridades eclesiásticas. Se trató de respetar en lo sustancial la composición original de los párrafos y se mantuvo su ortografía cabalmente.

*Omar Guerrero*

**NUM. 1**

**DEPARTAMENTOS**

*que componen la República Mexicana, conforme á la division que se hizo del territorio en la ley de 30 de junio de 1838, y que dejó subsistente con calidad de por ahora el art.*

\* Desconocemos porqué existe una discrepancia entre la fecha enunciada en el título, o sea 1846, y el año de publicación: 1845. N. del D.

3o. de las bases orgánicas. Se colocan por orden alfabético

<b>DEPARTAMENTOS (y sus Capitales)</b>	<b>SUS ANTIGUOS NOMBRES</b>	<b>DEPARTAMENTOS (y sus Capitales )</b>	<b>SUS ANTIGUOS NOMBRES</b>
1		7	
AGUASCALIENTES <sup>1</sup>		GUANAJUATO	
		Su capital Santa Fe de Guahajuato.	
2		8.	
CALIFORNIAS <sup>2</sup>		JALISCO . . . . .	La Nueva Galicia.
Su capital el pueblo de los Angeles de la Alta California, erigido en ciudad por decreto de 23 de mayo de 1835.—Antes lo era Monterey de Cali- fornia.		Su capital Guadalajara.	
3		9	
CHIAPAS <sup>3</sup>		MEXICO	
Su capital San Cristóbal.		10	
4		MICHOCAN	
CHIHUAHUA . . . . .	Pertenece a la Nueva Vizcaya.	Su capital Valladolid, ó sea Morelia.	
5		11	
COAHUILA <sup>4</sup> . . . . .	Nueva Estremadura.	NUEVO-LEON . . . . .	Nvo. Reino de Leon.
Su capital Saltillo ó Leona Vicario.		Su capital Monterey.	
6		12	
DURANGO . . . . .	Provincia de Nueva Vizcaya. <sup>5</sup>	NUEVO-MEXICO	
		Su capital Santa Fe.	
		13	
		OAJACA	
		Su capital Antequera de Oajaca.	

DEPARTAMENTOS (y sus Capitales )	SUS ANTIGUOS NOMBRES	DEPARTAMENTOS (y sus Capitales )	SUS ANTIGUOS NOMBRES
14		Su capital Ciudad Victoria.	
PUEBLA		21	
Su capital Puebla de los Angeles.		TEJAS <sup>9</sup> . . . . .	Nuevas Filipinas.
15		22	
QUERETARO		VERACRUZ	
16		Sus autoridades resi- den en Jalapa.	
SAN LUIS POTOSI		23	
17		YUCATAN <sup>10</sup> . . . . .	Península de Yucatán, provincia de Mérida, capi- tanía general de Yucatán.
SINALOA <sup>6</sup> . . . . .	}	Su capital Mérida.	
Su capital Culiacán, por decreto de 19 de julio de 1823.		24	
18		ZACATECAS	
SONORA <sup>7</sup>			NOTAS *
Su capital Ures, por el art. 2o. del decreto de 19 de julio de 1823.	Eran Sonora y Sinaloa unas de las diez Provincias Internas <sup>8</sup> y correspon- dían á las de Occidente. Bajo el régimen federal formaban un Estado, has- ta que por decreto de 13 de octubre de 1830 se di- vidieron en dos. Antes habian sido provincias se- paradas por el decreto de 19 de julio de 1823.	1	Por la Ordenanza de intendentes pertenecian á la inten- dencia de Guadalajara la alcaldía de Aguascalientes con el agregado de Xuchipila. Despues la junta superior de real hacienda agregó esas jurisdicciones de la villa de Aguascalientes y Xuchipila á la intendencia de Zacate- cas, segregándolas de Guadalajara, lo cual reprobó el rey en órden de 30 de diciembre de 1791, diciendo estar re- servadas á la real persona tales desmembraciones, prévia formacion de espediente muy bien instruido, justificán-
19			
TABASCO			
Su capital San Juan Bautista.			
20			
TAMAULIPAS . . . . .	Colonia del Nuevo Santander.		

\* Como se dijo en la nota introductoria se respetó en lo fundamental la formación de los párrafos y su secuencia. Por esta razón las notas que siguen adelante se conservaron tal y como aparecen en la edición original, es decir, al final del capítulo núm. 1. N. del D.

dose los motivos que se alegasen y dando en formal traslado audiencia á los respectivos intendentes.—Bajo el regimen federal perteneció Aguascalientes al estado de Zacatecas; mas á instancias de aquella poblacion se le declaró territorio separado por decreto de 23 de mayo de 1835. Finalmente, se le constituyó y es hoy departamento.

- 2 Este nombre generalmente se usó en singular antes de que llamase la atencion y se hiciese de interes la Nueva California, país sumamente delicioso, fértil y abundantemente regado, á la vez que el suelo de la antigua es en extremo árido y pedregoso. Desde el año de 1763 se ha usado mas constantemente en plural designando ó comprendiendo la Vieja ó Baja, y la Nueva ó Alta California. Ese nombre (con que se supone por algunos autores que Cortés latinizando quizo espresar el de fragua caliente, como si dijese cálida-formax) se impuso solamente á un puerto; despues se extendió á toda la península. Tambien se daba á la California el nombre de Isla Carolina, en obsequio del rey Cárlos II de España, cuando de su órden se esforzó su conquista todavia en concepto de ser una isla.—La antigua division de la Nueva-España en intendencias se hizo excluyendo espresamente las Californias, y como en la division de las provincias internas en dos comandancias tampoco se hizo especial mencion de las Californias en la adjudicacion de provincias pertenecientes á la comandancia de Occidente, continuaron inmediatamente sujetas al vireinato (como lo habian estado de muchos años atrás) y el virey sostuvo su mando en ellas, reprimiendo las pretensiones del comandante general D. Bernardo Bonavía, que lo era de las de Occidente, y el brigadier D. Joaquin Arredondo de las de Oriente.—Una de las razones de esa directa dependencia en tiempo del gobierno español, era la mayor facilidad y comodidad con que se comunicaban y recibian auxilios las Californias de la capital por el puerto de S. Blas, que por otras aun de las principales provincias entre las internas. Así es que en lo económico del despacho de los vireyes, fiscales &c., corrian unidos los negocios de la península de Californias y departamento de S. Blas, bajo ramo titulado S. Blas y Californias, como por igual razon corrian unidos formando otro los de Acapulco y Filipinas.—Las Californias se gobernaban conforme á su especial reglamento, aprobado por real órden de 24 de octubre de 1781, que corre impreso y contiene quince títulos.—El art. 7o. de la acta constitutiva declaró á las Californias territorio sujeto inmediatamente á los supremos poderes: despues se les declaró y son hoy un departamento de la república, en el que se erigió un obispado por decreto de 19 de setiembre de 1836.

Sobre las Californias han escrito varios autores, y entre ellos el jesuita mexicano padre Miguel Venegas, la obra en tres tomos titulada: *Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual*, á la cual el traductor inglés

alteró voluntariosamente el título, dándole el de *A natural and civil history of California*. London 1759. Las Californias se fueron haciendo de grande importancia para la España, á proporcion que se extendió é hizo activo el comercio entre México y la Asia por el puerto de Acapulco, por donde se hacía un viage no tan dilatado ni peligroso como por el Callao del Perú á Manila. En la citada obra del padre Venegas se ve al principio un mapa particular de la California, de su golfo y provincias fronteras de América. Al fin se ve otro mapa general de la América Septentrional, Asia Oriental y mar del sur intermedio. En este segundo se ve demarcado el derrotero que llevaba el célebre Galeon desde Manila para Acapulco. Sobre el comercio de Filipinas con la Nueva España es sumamente instructiva é interesante la obra en un tomo en fólío impresa en Madrid en 1736, titulada: *Extracto historial del expediente que pende en el consejo real y supremo de las Indias*, á instancias de la ciudad de Manila y demas de las Islas Filipinas, sobre la forma en que se ha de hacer y continuar el comercio y contratacion etc. Aunque se le da título de extracto, contiene á la letra las multiplicadas representaciones de los vireyes de México, sus informes, algunos documentos de los consulados contendientes &c. &c., todo interesante. Con presencia de la obra del padre Venegas, y de las importantes correcciones y adiciones que le hicieron los abates D. Miguel del Barco y D. Lucas Ventura, misioneros de grandes conocimientos acerca de las Californias y muy exactos y verídicos, escribió el respetable jesuita (tambien mexicano) Francisco Javier Clavijero, la obra en lengua toscana titulada: *Storia della California*, impresa en Venécia en 1789, en dos tomos en 4o., y la cual se estiende hasta la violenta extraccion de los jesuitas de la mision del Loreto (de Californias) el 3 de febrero de 1768, dia en que hicieron á la vela para San Blas quince sacerdotes y un coadjutor, y de allí emprendieron el dilatado viage por tierra para Veracruz, donde se embarcaron para Europa, habiendo parecido en tan larga caminata todos los diez y seis que salieron de Californias.

Antes que el padre Venegas habian escrito algunas interesantes cartas sobre las Californias los padres Salvatierra, Piccolo y Ugarte, los mas célebres y antiguos misioneros jesuitas de aquel país. Tambien han escrito sobre las Californias M. Paw en la segunda parte de su obra *Research. Philos. sur les Americains*, el Dr. Robertson en la *historia de América y el abate Reinal en la historia filosofica y política*; mas sus escritos están plagados de inexactitudes y aun graves errores acerca de esa península, como que no todos los que hablan de países estraños y escriben sobre ellos, tienen la circunspeccion y se toman el impropio trabajo que el sabio y respetable Baron de Humboldt, y por eso inciden en tan graves equivocaciones como algunas que ha objetado nuestro compatriota el literato P. Fr. Manuel Nájera á Mr. Dufiot de Mofras. El diario del viage que hizo por la California el padre jesuita Fernando

Consag, que contiene muchos curiosos pormenores, puede verse al fin de la obra titulada *Apostólicos afanes de la Compañía de Jesus*, desde la pág. 391.

- 3 El padre Fr. Antonio de Remesal, escribió en un muy grueso volúmen, la Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala. Su principal conquistador fué Pedro de Alvarado, el que allí quedó imposibilitado de dar un segundo salto como el que le hizo célebre en la ciudad de México, pues habiendo recibido de los Indios de Soconusco una grave herida, quedó cojo, de suerte que necesitaba introducir en el calzado dos dedos de corcho. La citada obra del padre Remesal es muy interesante con respecto á la historia del varon de grata memoria, Lic. D. Fr. Bartolomé de las Casas, á quien constantemente da el apellido de Casaus. Tambien contiene esta obra puntos interesantes con respecto al conquistador Hernan Cortés. La razon porque ya desde el año 1537 se dió á los religiosos dominicos el apellido del siglo y no el nombre de algun santo que tomaban en su profesion, fué dice el padre Remesal, que dirigiéndoles cartas de España, se originaban equivocaciones de grave perjuicio: y así se mandó que, v. gr., Fr. Pedro de Santa Maria (que era dominico) se llamase Fr. Pedro de Angulo. Tambien hace relacion á la historia de Chiapas otra obra titulada *palestra historial de la provincia de predicadores de Oaxaca*. 3 tomos en folio por el padre Fr. Francisco Burgoa.
- Sobre la reincorporacion de Soconusco á la república mexicana, por decreto de 11 de setiembre de 1842, agregándose como distrito á las Chiapas de que habia sido años antes un partido, veáse el opúsculo de nuestro compatriota mi amigo el Sr. Lic. D. Manuel Larrainzar, impreso en México en 1843 y titulado: *Noticia histórica de Soconusco y su incorporacion á la república mexicana*. Un tomo en 4o. menor.
- 4 El art. 7o. de la acta constitutiva, declaró que Coahuila, Nuevo-Leon y Tejas, formaban el Estado Interno de Oriente. Despues el decreto de 7 de mayo de 1824, declaró que Nuevo Leon era un Estado, y que Coahuila y Tejas formaban otro. Finalmente, Coahuila quedó erigido en departamento. Es muy apreciable la Memoria que el Sr. D. Miguel Ramos Arispe presentó á las Cortes Españolas, sobre el estado natural, político y civil de la provincia de Coahuila, Nuevo Leon, Santander y los Tejas, la cual se imprimió en Cádiz en 1812. En ella se trató de dar una idea de su localidad, estension, clima, producciones naturales, poblacion, agricultura, artes, comercio y administracion, males que sufrían y mejoras que necesitaban.— Tambien se imprimió en México en 1770 *el Extracto de noticias del Puerto de Monterey, de la mision y presidio que se han establecido en él con la denominacion de San Carlos, y de las dos expediciones de mar y tierra que se despacharon el año 1769*.
- 5 El art. 9 del decreto de 19 de julio de 1823 previno que el territorio de la Nueva Vizcaya quedase dividido en dos partes, la una con el nombre de provincia de Durango, y la otra con el de provincia de Chihuahua. El art. 10 declaró territorio de Chihuahua, todo lo comprendido desde el punto llamado Rio del Norte, hasta el que llaman Rio Florido. El 11 declaró territorio de Durango todo el restante.
- 6 Sobre la pacificacion de Sinaloa, veáse la obra en un grueso volúmen escrita por el P. Andrés Perez de Rivas, de la Compañía de Jesus, titulada: *Historia de los triunfos de Nuestra Santa fe, entre gentes las mas bárbaras y fieras del Nuevo Orbe*. En todas las obras antiguas, y aun en el Ensayo sobre la Nueva España del Baron de Humboldt, se escribe Cinaloa y no Sinaloa. Sobre la historia de los Nayaritas ó de San José del Nayarit llamado Nuevo-Reino de Toledo, veáse la obra titulada: *Apostólicos afanes de la Compañía de Jesus*.
- 7 La historia de Sonora fué escrita estensamente por el infatigable padre jesuita Eusebio Francisco Kino, (ó mas bien Kühn) pero no llegó á imprimirse. La multitud de peligrosos viages de este apostólico varon, pueden verse desde el cap. 4o. hasta el 15 de la citada obra *apostólicos afanes*. Fué natural de la ciudad de Trento, y era insigne matemático: sus trabajos no se redujeron á la California, sino que se estendieron á la Sonora, y singularmente á la Primera Alta, cuya civilizacion se le debió en lo absoluto, pues fundó pueblos, los estableció en regular sociedad, él mismo los enseñó á fabricar, á labrar la tierra, hacer provision de frutos &c., por el dilatado tiempo de veintitres años, en que practicó con los indios los oficios del mas cariñoso padre. Murió á los treinta de venido á Indias.
- 8 Por real cédula de 22 de agosto de 1776 se erigió la comandancia general de Provincias internas, única é independiente del vireinato de México, y fué nombrado primer comandante el Brigadier, Caballero D. Teodoro de Croix. Permanecieron así hasta que por real órden de 11 de mayo de 1788 se concedieron ámplias y absolutas facultades á los vireyes para el gobierno de aquellas provincias, y autorizado por el rey el virey D. Manuel Antonio Flores para dictar las providencias conducentes á su pacificacion, tomó entre otras la de dividir en dos comandancias las provincias, quedando de comandante general de las del Poniente D. Jacobo de Ugarte y Loyola, con sueldo de veinte mil pesos, y de las de Oriente D. Juan Ugalde, con el de seis mil anuales, ciñéndose sus facultades á lo militar, sin ostension á lo político, económico, de justicia, hacienda, ni real patronato, pues esto correspondería en sus casos á los intendentes de provincia y gobernadores subdelegados. Para gobierno de esas provincias se formó y corre

impresa la *instruccion* llamada de *Provincias internas*, fecha 26 de agosto de 1786, comprensiva de 216 artículos, y que fué obra del Conde de Galvez, y en la que se ven instrucciones interesantísimas contra las incursiones de los bárbaros, que deben hoy tenerse muy presentes. Por real orden de 23 de noviembre de 1792 se restableció única é independiente del vireinato, la comandancia general de ellas, comprendiéndose solas las cinco de Sonora, Nueva Vizcaya, Nuevo México, los Tejas y Coahuila, y nombró el rey comandante general al brigadir D. Pedro Nava, que lo habia sido solamente de las de Poniente. En real orden de 18 de mayo de 1804 se ordenó la division de las diez provincias internas en dos comandancias generales de igual representacion, dependientes del vireinato y distinguidas con la denominacion de Orientales y Occidentales. A la nueva comandancia general de Oriente se asignaron las provincias de Tejas y Coahuila, el Bolson de Mapimi y las partes que se espesaron de Nuevo Leon y Santander: á la de Occidente las de Sonora, Sinaloa, Nueva Vizcaya y Nuevo México. La division establecida en 1804 no habia tenido completo verificativo por diversos obstáculos, hasta que en reales órdenes de 1o. de mayo de 1811 y 24 de julio de 1812, el consejo de regencia de España é Indias previno que se agitasen y llevase á efecto la division ordenada en 1804, y la reincorporacion de las diez provincias al vireinato, á no ser que pulsase el virey graves inconvenientes.

9 El pais de los antiguos indios Assinais, se llamó Tejas, á causa de que en la primera entrada que hizo el capitan Alonso de Leon, gobernador de Coahuila, para reconocer la bahía del Espíritu Santo, se encontró como á cuarenta leguas de la bahía al Norte, á unos indios de aquel país, que preguntados por intérpretes de qué nacion eran y si eran amigos de los españoles, respondieron *Texia, Texia*, que en su lenguaje era decir, amigos, amigos, de aquí es que aun se le llamó algun tiempo el pais de los amigos, y constantemente Tejas.

La historia de ese pais muy por menor, desde los primeros pasos para su poblacion por el gobierno español en 1688, puede verse en la obra del R. P. Fr. Isidro Felix de Espinosa, titulada: *Crónica apostólica y saráfica de todos los colegios de propaganda fide de la Nueva España*, parte 1a. lib. V. Desde el cap. IV hasta el XXVII, se refieren allí las diversas expediciones á aquel pais (siempre funesto á la real hacienda) las providencias y sacrificios que se esforzaban, su éxito, las costumbres, ritos y ceremonias de sus habitantes, sus funciones públicas, las gravísimas penalidades de sus misioneros, la cronología de sus fundaciones y sus progresos, las calidades, temperamento, frutos y animales de aquella region, &c. Tambien puede verse una reseña histórica de Tejas (que se estiende hasta el escándalo hecho de resolverse á la agregación á los Estados Unidos) en el Siglo XIX de 26 de junio de 1844.

10 Sobre la conquista é interesantes sucesos antiguos de Yucatán, véase la estensa obra del padre Fr. Diego Lopez Cogolludo titulada *Historia de Yucatán*: un tomo fol. impreso en Madrid. Esta historia comprende tambien la de Tabasco desde el cap. IV, y la fundacion de la Veracruz. En el cap. III se trata del origen de los primeros pobladores de Yucatán: en el V de cómo contaban y dividian los tiempos: en el VI sobre sus creencias: en el XI sobre la creacion del obispado, para el cual se hizo el primer nombramiento de obispo de América en D. Fr. Julian Garcés, quien no llegó á ocupar aquella silla, sino la de Tlaxcala. Finalmente, las diversas razones que se designan como origen de ese nombre Yucatán, pueden verse á la pág. 60 columna 2a.

## NUM. 2

*Estado que manifiesta el censo ó poblacion,<sup>1</sup> y la estension en leguas cuadradas de cada departamento de la República Mexicana, formado por los datos que sobre uno y otro fija la Geografia del Exmo. Sr. general D. Juan Nepomuceno Almonte.*

DEPARTAMENTOS DE LA REPUBLICA	Superficie de cada uno en leguas cuadradas	Poblacion de cada departamento
Aguascalientes . . . . .	755	76.053
Californias . . . . .	12.000	52.000
Chiapas . . . . .	1.840	161.275
Chihuahua . . . . .	21.516	162.694
Coahuila . . . . .	6.500	80.000
Durango . . . . .	10.710	179.121
Guanajuato . . . . .	911	625.000
Jalisco . . . . .	9.612	675.000
México . . . . .	5.396	1.390.000
Michoacan . . . . .	4.000	512.472
Nuevo-Leon . . . . .	3.200	98.093
Nuevo-México. . . . .	11.000	67.736
Oajaca . . . . .	4.447	517.504
Puebla . . . . .	2.600	689.350

DEPARTAMENTOS DE LA REPUBLICA.	Superficie de cada uno en leguas cuadradas	Poblacion de cada departamento
Querétaro . . . . .	627	194.437
San Luis Potosí. . . . .	3.600	368.230
Sinaloa . . . . .	7.000	125.000
Sonora . . . . .	18.000	145.000
Tabasco. . . . .	1.600	90.000
Tamaulipas. . . . .	6.400	100.000
Tejas. . . . .	21.000	27.795
Veracruz . . . . .	3.500	287.432
Yucatan. . . . .	5.977	650.808
Zacatecas. . . . .	1.500	225.000
Sumas totales . . . . .	163.751	7,500.000

Para las elecciones de diputados al congreso constituyente de 1842 fijó la ley de convocatoria de 10 de diciembre de 1841 el censo siguiente, formado por el instituto nacional de geografía y estadística:

Departamentos	Poblacion	Departamentos	Poblacion
Aguascalientes.	69.639	Oajaca . . . . .	500.278
Californias . . . . .	33.439	Puebla . . . . .	661.902
Chiapas . . . . .	141.206	Querétaro. . . . .	120.560
Chihuahua . . . . .	147.600	San Luis Potosí	321.840
Coahuila . . . . .	75.340	Sinaloa. . . . .	147.000
Durango . . . . .	162.618	Sonora. . . . .	124.000
Guanajuato . . . . .	513.606	Tabasco . . . . .	63.580
Jalisco. . . . .	679.111	Tamaulipas. . . . .	100.068
México . . . . .	1.389.520	Tejas . . . . .	27.800
Michoacan . . . . .	497.906	Veracruz . . . . .	254.380
Nuevo-Leon . . . . .	101.108	Yucatan. . . . .	480.948
Nuevo-México.	57.026	Zacatecas . . . . .	273.575

Total suma...7.044.140

**CENSO DE OTRA EPOCA**

En el año 1811 en que se habian introducido en la ciudad de México infinidad de familias á causa de la primera guerra de independecia, la poblacion segun el empadronamiento hecho por el juzgado de policía, llegaba, incluso la tropa de revista, á 168.846 almas, con las parcialidades de San Juan y Santiago. En 1813 despues de la horrorosa epidemia segun el que se hizo para el alistamiento resultaron 123.907, cuya disminucion no corresponde al número de personas que fallecieron de la epidemia, que fueron 20.385, segun el estado necrológico formado por el ayuntamiento.

En 1814 trabajó D. Fernando Navarro y Noriega, y publico en 1820, la *Memoria sobre la poblacion del reino de Nueva España*, que es un cuaderno en 4o. Su resultado era entonces el siguiente:

*Intendencias*

México . . . . .	1.591.844
Guadalajara . . . . .	517.674
Puebla. . . . .	811.285
Veracruz . . . . .	185.935
Mérida. . . . .	528.700
Oajaca . . . . .	596.326
Guanajuato . . . . .	576.600
Valladolid . . . . .	394.689
San Luis Potosí. . . . .	173.651
Zacatecas. . . . .	140.723
Tlaxcala. . . . .	85.845

*Provincias internas de Oriente*

Gobierno del Nuevo Reino de Leon . . . . .	43.739
Idem del Nuevo Santander . . . . .	56.715
Idem de Coahuila . . . . .	42.937
Idem de Tejas. . . . .	3,334

*Provincias internas de Occidente*

Durango . . . . .	177.400
-------------------	---------

Arizpe . . . . .	135.384		
Nuevo-México . . . . .	34.205		
			<b>Intendencias    Capítales</b>
			<b>ó gobiernos</b>
<i>Californias</i>			
Gobierno de la antigua . . . . .	4.496	Nuevo-México . . . . .	30.953
Idem de la nueva . . . . .	20.871	Las dos Californias . . . . .	12.666
		Yucatan . . . . .	358.261
		Guadalajara . . . . .	485.000
		Veracruz . . . . .	120.000
		Coahuila . . . . .	13.000
<b>Total . . . . .</b>	<b>6.122.354</b>		

El motivo porque Tlaxcala figura por sí en el anterior estado, es por haberse separado ese partido de la intendencia de Puebla por real cédula de 2 de mayo de 1793. Las Californias eran provincias internas sujetas inmediatamente al vireinato, y por eso figuran también por separado.

El resultado aproximado ó suma del censo hecho en 1793 fué de 4.483.569 habitantes; mas el Barón de Humboldt, teniendo en consideración la baja por omisiones y por ocultaciones nacidas del temor á los impuestos y al servicio en las milicias, fijó su cálculo en 5.837.000 en el año 1804.

#### CENSO DE EPOCA MAS ANTIGUA

El infatigable virey conde de Revillagigedo, acometió la laboriosa empresa de que se formase el censo de la Nueva-España, y su resultado en 1793 fué el siguiente, en el que es de advertirse que no habiéndose concluido los trabajos en Guadalajara, Veracruz y Coahuila, su población se calculó por otros datos constantes en un informe dirigido al mismo virey.

	<b>Intendencias ó gobiernos</b>	<b>Capitales</b>
México . . . . .	1.162.856	112.926
Puebla . . . . .	566.443	52.717
Tlaxcala . . . . .	59.177	8.357
Oaxaca . . . . .	411.336	19.069
Valladolid . . . . .	289.314	17.093
Guanajuato . . . . .	397.924	32.098
San Luis Potosí . . . . .	242.280	8.571
Zacatecas . . . . .	118.027	25.495
Durango . . . . .	122.866	11.027
Sonora . . . . .	93.396	

#### CENSO DEL DEPARTAMENTO DE PUEBLA

El departamento de Puebla por decreto de su Exma. asamblea del año de 1837 está dividido en los distritos y partidos siguientes, cuya población se pone según los últimos padrones, unos del año de 1825 y otros de 1840.

<b>Distritos</b>	<b>Partidos</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Año del padron</b>
El de la capital	Puebla, cabecera del distrito con los pue- blos de la municipal- idad, Amozoc, parro- quias de S. José y Teotihuacán . . . . .	90.000	Aproxima- damente.
		22.000	Idem.
		21.000	En 1840.



Distritos	Partidos	Habitantes	Año del padron
Tepeaca	Tepeaca, cabecera . . .	68.060	1840.
	Tepeji . . . . .	34.347	Idem.
	Tehuacan. . . . .	40.721	Idem.
	Chalchicomula . . . . .	23.715	Idem.
Matamoros	Matamoros, cabecera..	26.026	1825.
	Atlixco . . . . .	31.657	Idem.
	Acatlan . . . . .	19.560	Idem.
Tlapa	Chiautla . . . . .	14.416	Idem.
	Tlapa, cabecera . . . . .	38.383	1825.
	Ometepec . . . . .	25.151	Idem.
S. Juan de los Llanos	Llanos cabecera. . . . .	29.493	1840.
	Tezuitlan . . . . .	24.293	Idem.
	Tlatlahuquitepec . . . . .	20.262	Idem.
Zacatlán	Zacapoatzla . . . . .		
	Zacatlán cabecera . . . . .	53.403	1840.
	Huauchinango. . . . .	32.521	Idem.
Tuxpan	Tetela . . . . .	17.437	Idem.
	Tuxpan, cabecera . . . . .	14.989	1840.
	Chicontepec . . . . .	21.140	Idem.
Suma . . . . .		668.674	

de Tulancingo." Es un cuaderno en folio que trata las siguientes materias: Topografía, aguas, clima, reino mineral, reino vegetal, reino animal, población, agricultura, industria, comercio instrucción pública, rentas del distrito, milicia cívica, ramos planteables de industria. Contiene diez estados, de los cuales el primero es el de las minas de cada uno de los minerales de Pachuca, del Monte, Atotonilco el Chico y Capula: el segundo es el de la población, con espresion de sexos, edades y estados, y su resultado es el siguiente:

**RESUMEN**

Hombres . . . . .	33.849
Mugeres. . . . .	37.749
Total. . . . .	171.598

La Exma. asamblea de Puebla ha espedido en 24 de noviembre de 1845 un decreto (que se publicó el 3 de diciembre y corre en el Siglo XIX de 20 del mismo) dictando acertadas y eficaces providencias para formar la estadística y levantar el plano del departamento, en concepto de que para la carta se han de recojer tales datos, que en ella pueden figurar todas las poblaciones del departamento, y marcarse sus caminos y rios, distinguirse sus bajos y alturas, y sus terrenos llanos y montañosos y para la estadística los necesarios á fin de que se pueda formar idea clara y exacta de los recursos físicos, morales y políticos del departamento con todos los detalles necesarios.

**TULANCINGO**

En 1825 se imprimió un apreciable trabajo titulado: "Enyo. de una memoria estadística del Distrito

En 1777 se circuló impresa una instrucción del gobierno sobre el modo de espresarse las noticias que deseaba el rey para puntualizar los datos y conocimientos de geografía, física, antigüedades, mineralogía y metalurgia de la Nueva-España, en cuyo cumplimiento entre noticias mal formadas, tambien se escribieron curiosas y exactas instrucciones. Despues de la independencía el gobierno circuló otra instrucción para formación de la estadística, á la cual se puso el defecto de no poder ser ejecutado sino por personas de singulares conocimientos científicos: y la junta gubernativa y el congreso el decreto de 28 de diciembre de 1821, y la órden de 30 de marzo de 1822, en que se recomiendan los planes del conde de Revillagigedo. Las cortes españolas en el art. 31 del decreto de 23 de junio de 1813 encargaron al gefe político la vigilancia de que en la formación del plan estadístico encargado á las diputaciones provinciales se incluyesen todos los objetos que indicase el gobierno. El art. 2o. de la ley de 30 de setiembre de 1831 consigno entre las atribuciones de la contaduría general de propios y arbitrios, la de que formara la estadística de la república con arreglo á los datos que el gobierno proporcionara, y se dispuso entonces una nueva instrucción sobre las noticias que debieran ministrarse.—En

1824 se imprimió también un tomo en cuarto con el título de *Análisis estadístico de Michoacán en 1822*, J. J. L. Está formado por cada uno de los veintinueve partidos, y contiene al fin siete estados, de los cuales el séptimo contiene los bienes de comunidad de los pueblos, y los seis primeros la población, con distinción de sexos y estados. Su resultado es de

Hombres . . . . .	178.025
Mujeres. . . . .	187.028
Total. . . . .	365.080
En 1803 según el Barón de Humboldt . .	376.400
Diferencia de una á otra época. . . . .	11.330

<sup>1</sup> \* *Población de las indias*. Sobre el origen de las gentes que se hallaron habitando el nuevo mundo, supuesto que haya de reconocerse á todos los hombres por descendientes de los tres hijos de Noé que repoblaron el universo, en partes conocidas del orbe antiguo, y supuesto que las bestias y animales nocivos sobre descender de las respectivas especies que se salvaron en la Arca, hay especial dificultad en suponer se trasladasen (las nocivas) en compañía de los hombres por medio de la navegación, han escrito multitud de autores, y entre otros Solórzano Polit. Ind. lib. 1o. cap. V.—El sabio jesuita José de Acosta en su *historia natural y moral de las Indias*.—El religioso dominico Fr. Gregorio García, la obra titulada *origen de los indios del nuevo mundo*, á cuya obra objetan varios escritores que está reducida á impugnar todas las opiniones sin fundar la propia.—La obra titulada *Essai sur cette question: Quand et comment l'Amérique á-t-elle été peuplée?* Par E.B. d'E: en el tomo 3o. se examinan muchos puntos acerca del diluvio.—Feyjóo tomo 5o. discurso XV. Cristóbal Chavez Castillejo: *Origen de los indios y sus primeras colonias en Anáhuac*.—El muy erudito mexicano D. Carlos de Sigüenza en su manuscrito: *Historia del imperio de los Chichimecas*, que trata de las primeras colonias que pasaron del Asia á la América.—La obra del padre jesuita Francisco Javier de Orrio, impresa en México y titulada: *Solución al gran problema acerca de la población de las Américas, y transmigración no solamente de los hombres y de las bestias de servicio, sino de las fieras y animales nocivos*. Las obras tituladas *Relation historique* y *Vues des Cordilleres et Monumens des peuples indigènes*. En

\* Esta es la nota que corresponde al título del capítulo núm. 2. N. del D.

la obra trabajada por un indio y un español, publicada por Fr. Joaquin Granados, titulada: *Tardes americanas: gobierno gentil y católico, breve y particular noticia de toda la historia indiana* tarde 2a. pág. 14, diálogo sobre el principio y fin de los Tultecas, y llegada de los Chichimecas con los célebres problemas de donde y por donde vinieron. En la pág. 173 tarde 6a. se trata especialmente de Mechoacán, que hoy generalmente se llama Michoacán.—El padre Fr. José Torrubia del orden de San Francisco, que en su historia natural española se inclina á creer que los primeros pobladores de la Nueva España vinieron de la China.—Cristóbal Castillo escribió la *historia del viaje de los Aztecas ó Mexicanos al país de Anáhuac*: su manuscrito existía y acaso se conservará en la librería de Tepozotlan. También escribió sobre este asunto el ilustre veracruzano Francisco Javier Clavijero en lib. 2o. de su historia antigua de México, *Viaggio del Messicani al paese d'Anahuac*.

En cuanto á la obra del Abate Reynal titulada *historia filosófica y política de los establecimientos europeos en las dos indias*, y cuyo objeto fué mas bien esparcir los errores de la perversa filosofía, que escribir historia alguna, véase entre otras cosas en el tomo 2o. de la obra del abate Feller, titulada: *Cours de moral Chrétienne et de littérature religieuse* á la pág. 50 la muy interesante censura de la facultad teológica de París. Véase también desde la 141 la vindicación del caritativo celo de los misioneros en la conversión de los gentiles, por Bergier, en impugnación de las producciones del Abate Raynal sobre esta materia. En cuanto al mérito y exactitud de la obra se pregunta allí (y con justicia) en una nota: ¿qué podrá decir de nuevo una persona que sin salir de su gabinete escribe sobre la China, el Japon, las Californias y otros objetos colocados á tantas leguas de distancia?

También M. Thomas Payne (como puede verse en el año literario francés, tomo de 1783) escribió una carta dirigida al abate Raynal para convencerle de los graves errores en que incidió al tratar de lo relativo á los Americanos. En esta carta es muy curioso lo que se refiere á la creación del papel moneda en los Estados Unidos, y á algunos otros puntos de su historia: en corto tiempo se hicieron de ella varias ediciones y algunas traducciones.

Contrayéndonos á las que fueron provincias de la que se llamó Nueva España, las principales y mas conocidas nacioncillas de indios son por orden alfabético las siguientes:

A	Asiney.	Caldéra.
Aa.	Aye.	Caygua
Adae.	B	Cere.
Adose.	Baborigáme.	Chalchufina.
Apé.	Babosarigáme.	Chapetóna.
Appache.	C.	Chichimeca.
Asinay.	Cacoyóme.	Coca.

Cochimi.	Navajoó.	T
Cocomaricopa.	Navogáme.	Tacita.
Colina.	Nayaritha.	Thana.
Comaniópa.	Naza.	Tamaólipa.
Coyáme.	Nazóna.	Taráumara.
Cybola.	Necha.	Teca.
Cuampí.	Nijota.	Teguiáma.
G	O	Tehuas.
Gabilán.	Opáta.	Teja.
Guayma.	Othomita.	Tepehuána.
H	P	Tepóca.
Hacha.	Palóma.	Tigua.
Heguí.	Pame.	Toba.
Huasteca.	Panána.	Tobósa.
J	Papága.	Tolóna.
Janambre.	Pasíta.	Totonáca.
Jano.	Peca.	Trementina.
L	Pharaona.	Tripa-blanca.
Lemíta.	Picurie.	X
Laymona.	Pima alta.	Xeme.
M	Pima baja.	Xere.
Malleya.	Pira.	Xicarilla.
Mansa.	Q	Xita.
Maya.	Quarteléja.	Xupanhucima.
Meca.	Quere.	Y
Mescalera.	Quituchii.	Yaquí.
Mexicana.	S	Yuma.
Mysteca.	Salimera.	Yuta.
Moquina.	Siro.	Z
N	Sobaypieri.	Zia.
Nacodóche.	Suma.	Zuñi.
Natafée.		

Algunos multiplican mucho las lenguas ó idiomas, incidiendo en la equivocacion de darles los nombres de parcialidades de una misma nacioncilla, como lo son de los Chichimecas los Tanambres Aracates, Mezquites, Aretines, Papahuelques, Poñitos y Truenos: de los Apaches lo son los Trentos, Chiricaguís, Mimbrefios, Faraones, Mescaleros, Llaneros, Nabajoos, Xicarillas &c. El Baron de Humboldt dice que la variedad de lenguas que se hablan en el reino de México, prueba la variedad de razas y de origen: que pasan de veinte esas lenguas, de las cuales catorce tienen ya gramáticas y diccionarios bastante completos, y son la mexicana ó azteca, la otomita, la tarasca, la zapoteca, la misteca, la matiatzinga, la huasteca, la mijsa, la caciquella, la taraumara, la tepehuana y la cora: asegura el mismo Baron que se habia hecho ya de los diccionarios de siete de ellas, y que lejos de ser dialectos de una, eran tan distintas como el griego y el alemán, ó el francés y el polaco.

La palabra mexicana Notlazomahuitztopixcatazin, que significa sacerdote venerable que amo como á mi padre, creo que solamente es igual en número de letras á la latina Thesaurochrysonicochrysidés.

### NUM. 3

### CAMARA DE DIPUTADOS

*Representantes propietarios y suplentes electos por los departamentos, con distincion de la mitad de antigua y la mitad de nueva eleccion.*<sup>1</sup>

### AGUASCALIENTES

#### DE NUEVA ELECCION PROPIETARIO

D. Tomás Lopez Pimentel. Quedó de senador.

C	Mexicano.	Sapotéco Necájono.
Chatino.	Misteco.	Sapotéco Nezicho.
Chichiméco.	Mixe.	Sapotéco Serráno.
Chinantéco.	O	T
Chochimi.	Othomi.	Tarasco.
Chocho.	P	Tlapaneco.
Chontal.	Populóco.	Totonáco.
Cuicatéco.	Piranda.	X
H	Pizoña.	Xanambra.
Huastéco.	S	Y
M	Sapotéco.	Yxcatéco.
Mazáhua.	Sapotéco del valle.	
Mazatéco.	Sapotéco Mazorra	

<sup>1</sup>\* No habiéndose recibido en la cámara noticia de las elecciones de varios departamentos, se notará la falta de sus diputados, y no pueden preverse las que acaso se declaren nulas cuando se revisen.

\* Esta nota sí apareció originalmente al calca. N. del D.

**SUPLENTE**

Presbítero D. Catarino  
Romo . . . . . Entró en lugar del Sr.  
Pimentel.

**CALIFORNIAS****DE NUEVA ELECCION  
PROPIETARIO**

D.

**SUPLENTE**

D.

**CHIAPAS****DE ANTIGUA ELECCION  
QUE CONTINUA**

D. Lino García.

**DE NUEVA ELECCION**

Lic. D. Fernando Larrain-  
zar . . . . . Tacuba núm. 23.

**SUPLENTE**

**DE ANTIGUA ELECCION**  
Lic. D. Fernando Larrainzar.

**DE NUEVA ELECCION**

D. José Eusebio Gutierrez.  
D. Estanislao Gordillo Galán.

**CHIHUAHUA****DE LA ANTERIOR  
ELECCION  
PROPIETARIO**

D. Joaquín Ignacio Are-  
llano . . . . . Ausente.

**DE NUEVA ELECCION**

Lic. D. José María Urqui-  
di.

**SUPLENTE**

**DE ANTIGUA ELECCION**  
Lic. D. José María Bear.

**DE NUEVA ELECCION**

Prebendado D. J. Francis-  
co Terrazas.

**COAHUILA****DE NUEVA ELECCION  
PROPIETARIO**

Lic. D. Gerónimo Elizondo.

**SUPLENTE**

D. Manuel Ibarra y Ramos.

**DURANGO****DE ANTIGUA ELECCION  
PROPIETARIO**

D. José María Hernandez. Plazuela de Jesus núm. 2.

**DE NUEVA ELECCION**

D. José de la Bárcena.

**SUPLENTES****DE ANTIGUA ELECCION**

D. Pedro Ochoa Natera. Segunda Monterilla n. 13.

**DE NUEVA ELECCION**

D. Alejo García Conde.

**GUANAJUATO****DE ANTIGUA ELECCION  
PROPIETARIOS**

Lic. D. Demetrio Montes-  
deoca . . . . . Esquina de Sta. Brígida y  
puente de San Francisco.

Presbítero D. Luis Saave-  
dra . . . . . Ausente.

D. Luis Palacios. . . . . Chiquis núm. 21.

D. Ignacio Obregon Porti-  
lla. . . . . Esquina del Arzobispado.

**DE NUEVA ELECCION**

Lic. D. Octaviano Muñoz

Ledo. (Quedó de senador.)  
 Lic. D. Juan Bermudez.  
 Lic. D. Lorenzo Arellano.  
 Lic. D. Antonio Bribiesca.

**SUPLENTES  
 DE ANTIGUA ELECCION**

Lic. D. Francisco Calderon . . . . . Ausente.  
 D. Pantaleon Villaseñor.  
 Presbítero D. José María Peredo Zimavilla . . . . . Tacuba núm. 23.  
 D. Feliciano Lascano.

**DE NUEVO NOMBRAMIENTO**

D. Luis Parres.  
 Lic. D. Luis Moncada.  
 D. Ramon Reinoso.  
 D. José Maria Vazquez.

**JALISCO**

**DE ANTIGUA ELECCION  
 PROPIETARIOS**

D. Esteban Aréchiga. . . . . Primera del Relox, no. 6.  
 Canónigo D. José María Nieto Portillo . . . . . Merced núm. 20.  
 D. Ignacio Cumplido . . . . . Imprenta de los Rebeldes.  
 D. Lino Fregoso . . . . . Ausente.  
 Lic. D. Mariano Macedo. . . . . Calle de la Encarnacion núm. 1.

**DE NUEVO NOMBRAMIENTO.**

Lic. D. Crispiniano del Castillo . . . . . Calle de Santa Isabel núm. 2.  
 Dr. D. Andres Lopez de Nava . . . . . Convento de la Merced núm. 5.  
 Lic. D. Juan Antonio Robles. . . . . Calle del Indio Triste núm. 13.  
 Lic. D. Francisco Gomez de Leon. . . . . Calle del Calvario núm. 7.

D. Juan Crescencio Hermosillo.

**SUPLENTES  
 DE ANTIGUO NOMBRAMIENTO**

D. Miguel Pacheco . . . . . Cordovanes núm. 5.  
 D. Gregorio Dávila.  
 D. Francisco Martinez Negrete.  
 D. Jesus Anaya.  
 D. José María Echauri.

**NUEVAMENTE ELECTOS**

Dr. D. Francisco de Paula Vereá.  
 Lic. D. Tomás Ignacio Guzman.  
 General D. Francisco Duque.  
 D. Ignacio Suarez.  
 D. Ignacio Vazquez.

**MEXICO**

**PROPIETARIOS  
 DE ANTIGUA ELECCION**

D. Felipe Perez . . . . . Quedó de senador.  
 D. Mariano Riva-Palacios. . . . . Puente de la Aduana núm. 6.  
 D. Gabriel Sagaceta . . . . . Gran Sociedad.  
 D. Antonio Zamacona . . . . . Casa de Moneda.  
 D. Luis Velazquez de la Cadena . . . . . 2a. de San Francisco núm. 2.  
 D. Luis G. Vieyra . . . . . Seminario.  
 Presb. D. Ignacio Vera . . . . . Donceles núm. 8.  
 D. Luis Madrid . . . . . Escalerillas núm. 1.  
 D. Francisco Ortega . . . . . Gran Sociedad núm. 4.  
 D. Manuel Alas . . . . .

**DE NUEVA ELECCION**

Lic. D. Mariano Otero . . . . . Zuleta núm. 11.  
 Lic. D. Diego Perez Fernandez . . . . . Cocheras núm. 5.

Lic. D. Agustin Perez  
Gavilán . . . . .  
D. Manuel Robredo . . . Encarnacion núm. 9.  
Lic. D. Juan Maria Mira-  
fuentes . . . . .  
Lic. D. José Maria La-  
cunza . . . . . 2a. de Mesones núm. 30.  
D. Roman García . . . . .  
D. Joaquin Noriega . . . Cuadrante de S. Miguel, 8.  
Presbítero D. José Maria  
Berriel . . . . . Meson de Balvanera n. 7.  
Lic. D. Mariano Yañez . . Cocheras núm. 26.

#### SUPLENTES

##### DE ANTIGUA ELECCION

D. Juan Maria Flores y  
Teran . . . . . Calle de Vergara núm. 3.  
Dr. D. Pedro Rojas. . . . Callejon de Santa Ines, 3.  
D. José Ruiz de Tejada . . Medinas núm. 14.  
Lic. D. José M. Piedra. . . Colegio de Santos núm. 5.  
D. Pedro Fernandez del  
Castillo . . . . . Chavarria núm. 8.  
D. Andres Cervantes. . . . Quesadas núm. 10.  
D. Miguel Dacomba . . . . 2a. de Sto. Domingo  
núm. 7.  
  
D. Jose Maria Godoy . . .  
D. Antonio Moreno . . . .  
D. Manuel Saldaña. . . . .

##### DE NUEVA ELECCION

Lic. D. Hilario Elguero . . Donceles núm. 8.  
D. Isidro Olvera.  
D. Agustin Viniegra.  
General Don Sebastian  
Guzman.  
D. José Maria Benites . . . Puente de Palacio núm.  
11.  
  
D. Fernando Agreda.  
D. Francisco Espinosa de  
los Monteros.  
D. Bernardino Alcalde.  
Lic. D. José María Lego-  
rreta.  
D. José María Villa.

#### MICHÓACAN

##### ANTIGUOS NOMBRADOS PROPIETARIOS

Lic. D. Ignacio Barrera . . Cordovanes núm. 14.  
Presbítero Don Joaquín  
Ladron de Guevara . . . . Zuleta núm. 12.  
Lic. D. José M. Navarro . . 1a. de Vanegas núm. 1.

##### NUEVAMENTE NOMBRADOS

D. Melchor Ocampo.  
D. José Consuelo Serrano.  
Lic. D. Juan B. Cevallos . . Correo Mayor núm. 8.  
D. Evaristo Barandiarán.

#### SUPLENTES

##### DE ANTIGUA ELECCION

D. Miguel Garibay . . . . 2a. Monterilla núm. 3.  
D. Francisco Iturbe . . . . Seminario núm. 7.  
D. Ignacio Alvarez . . . . .

##### NUEVAMENTE ELECTOS

D. Joaquín Ortiz Ayala. .  
D. Luis Gutierrez Correa.  
D. Ramon Vega Escami-  
lla. . . . .  
D. Juan Gonzalez Urueña.

#### NUEVO-LEON

##### PROPIETARIO

##### DE ANTIGUA ELECCION

Lic. D. José de Jesus Dá-  
vila y Prieto . . . . . Exonerado.

##### DE NUEVA

D. Gregorio Zambrano . .

#### SUPLENTES

##### DE ANTIGUO NOMBRAMIENTO

D. Pedro Agustin Balles-  
teros. . . . .

##### DE NUEVO

D. José Rafael de la Gar-  
za. . . . .

**NUEVO-MEXICO**

**PROPIETARIOS  
DE NUEVO NOMBRAMIENTO**  
D.

**DE NUEVO NOMBRAMIENTO**  
D.

**OAJACA**

**DE ANTIGUO NOMBRAMIENTO  
PROPIETARIOS**

Lic. D. Carlos M. Bustamante . . . . . Cerca de Sto. Domingo  
número 13.  
D. José Maria Malo . . . . . Calle de la Victoria no. 9.  
Lic. D. Mariano Moreda . . . . . Medinas número 10.

**DE NUEVA ELECCION**  
Magistrado D. José Maria  
Leon. . . . .

Callej. de Dolores, diligenc.

Dr. D. José Juan Canseco . . . . .

Sociedad de la Bella Union.

Lic. D. Lope San German  
D. Francisco Manero . . .

**SUPLENTES**

**DE ANTIGUA ELECCION**

D. Bonifacio Gutierrez . . . . . Zuleta número 22.  
Canónigo Don Mariano Galindes . . . . .  
D. Manuel Lazo. . . . .

**DE NUEVA ELECCION**

D. Esteban Esperon . . . . .  
Cura D. Juan Antonio Fagoaga. . . . .  
Lic. D. Marcos Perez . . . . .  
D. Pascual Santaella. . . . .

**PUEBLA**

**PROPIETARIOS**

**DE ANTIGUA ELECCION**

D. José Maria Jimenez . . . . . Rejas de Balvanera número 1.

Lic. D. Miguel Maria Arrijoja . . . . . 1a. de Mesones número 1.

General D. Ignacio Ormaechea . . . . . Santa Clara número 7.

D. Antonio Haro (ausente de la Republica.)

**DE NUEVO NOMBRAMIENTO**

D. Felix Aburto . . . . .  
Lic. D. Francisco Olaguibel . . . . . 2a. de las Damas número 4.

Lic. D. José Maria Lafra-  
gua. . . . . Bajos de Portaceli  
números 4, 5.

D. Ignacio Comonfort.  
D. José Maria Espino . . . . . Gran Sociedad número 7.

**SUPLENTES**

**DE ANTIGUA ELECCION**

D. Juan Rodriguez de San Miguel . . . . . Relox 1a. número 6.

Lic. D. José Maria Mora . . . . . 2a. de Mesones número 7.

Lic. D. José Mariano Duarte. . . . . Puente del Correo Mayor, número 1.

D. Pedro de los Monteros . . . . .

**DE NUEVA ELECCION**

D. Manuel Zetina.  
D. Vicente Ordosgoití.  
Lic. D. Juan Zapata.  
D. Vicente Pelaez.  
D. Joaquin Ramirez España.

**QUERETARO**

**DE ANTIGUO NOMBRAMIENTO  
PROPIETARIOS**

Lic. D. Guadalupe Covarrubias. . . . . 2a. de Mesones número 28.

**NUEVAMENTE ELECTO**

Dr. D. Ignacio Yañez . . . Olmedo núm. 10.

**SUPLENTE****DE ANTIGUA ELECCION**

Lic. Don Angel Garcia  
Quintanar . . . . . Arquillo de la Alcaiceria,  
núm. 14.

**DE NUEVA**

Lic. D. Gervasio A. Yrayo.

**SAN LUIS POTOSI****PROPIETARIOS****DE ANTIGUA ELECCION**

Gral. D. Anastasio Parrodi. Ausente con licencia.  
Lic. D. Vicente Chico  
Sein . . . . . Calle de la Acequia,  
núm. 26.

**DE NUEVO NOMBRAMIENTO**

D. Francisco Estrada . . . San Lorenzo núm. 9.  
Lic. D. Rafael Delgado.  
D. Manuel Aróstegui.

**SUPLENTE****DE ANTIGUA ELECCION**

D. Luis Guzman.  
D. José Miguel Barragán.

**NUEVAMENTE ELECTOS**

Lic. D. Antonio E. Valdés.  
D. Mariano Medina y Ma-  
drid.  
D. José Antonio Gutie-  
rrez.

**SINALOA****PROPIETARIO****DE ANTIGUA ELECCION**

D. Rafael de la Vega.

**DE NUEVO NOMBRAMIENTO**

D.

**SUPLENTE****DE ANTIGUO NOMBRAMIENTO**

D. Ramon Rosas.

**DE NUEVA ELECCION**

D.

**SONORA****PROPIETARIOS****ANTIGUO**

General D. Pedro Garcia  
Conde . . . . . Parque de la Moneda,  
núm. 9.

**NUEVO**

D.

**SUPLENTE****ANTIGUO**

D. Francisco Subiria.

**TABASCO****PROPIETARIO****DE NUEVA ELECCION**

D.

**SUPLENTE****DE NUEVA ELECCION**

D.

**TAMAULIPAS****PROPIETARIO****DE NUEVO NOMBRAMIENTO**

Lic. D. José Nuñez Cá-  
ceres . . . . .

**SUPLENTE****DE NUEVO NOMBRAMIENTO**



D. Ignacio Muñoz Cam-  
posano.

TEJAS

VERACRUZ

PROPIETARIOS  
DE ANTIGUA ELECCION

D. Joaquín Gonzalez de  
la Vega . . . . . Leguizamo núm. 3.  
D. Manuel Escandon . . . . . Plaz. de Guardiola,  
núm. 4.

DE NUEVA ELECCION

D. Francisco Arrangoíz.  
D. José Maria Castillo  
Lanzas.

SUPLENTES  
ANTIGUOS

D. Martín Perfecto Cos.  
Lic. D. José Lázaro Vi-  
llamil . . . . . Esquina de la calle del  
Angel y Tiburcio.

MODERNOS

Lic. D. Mariano Jáuregui.  
Lic. D. José Julián Tornel.

YUCATAN

PROPIETARIOS  
ANTIGUOS

D. Pedro C. Perez.  
D. Manuel Barbachano.  
D. Pantaleon Barrera . . . . . Portal de Agustinos  
núm. 4.  
D. Isidro Rejon . . . . . Idem idem.

NUEVAMENTE NOMBRADOS

D. José Encarnacion Cá-  
mara.

D. Crescencio Boves. . . . . Espíritu Santo núm. 9.  
Cura D. Canuto Vela.  
D. Joaquín Cásares y Ar-  
mas. . . . . Callejon de los Dolores  
frente á las diligencias.

SUPLENTES  
ANTIGUOS

D. Juan José Hernandez.  
D. José Maria Celaraim.  
D. Felipe de la Cámara.  
D. Gerónimo Lopez  
Lergo.

DE NUEVO NOMBRAMIENTO

D. Dario Galera.  
D. Manuel Joaquín Can-  
ton.  
D. Alonso Aznar Perez.  
D. Juan Mendez.

ZACATECAS

PROPIETARIOS  
DE ANTIGUA ELECCION

Lic. D. Luis de la Rosa . . . . . Puente de Palacio núm. 1.  
D. Marcos Esparza . . . . . Actual gobernador de  
Zacatecas, y en su lugar  
funciona el primer su-  
plente.

DE NUEVA ELECCION

D. Manuel G. Cosio.  
D. Valentin Gomez Farías.

SUPLENTES  
ANTIGUOS

D. Jesus Morentin . . . . . Calle de la Merced  
núm. 13.  
D. Ramon Talancon.

NUEVOS

D. Manuel Aranda.  
D. Antonio Ulloa.

**NOTA.** El decreto de 22 de julio de 1845 dió reglas para fijar la mitad de diputados propietarios y suplentes, que debe continuar funcionando en el bienio siguiente.

#### NUM. 4

### COMISIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

*NOTA. Este era el lugar oportuno de las comisiones; mas como estas se nombran hasta principios del año venidero y es necesario ir adelantando la impresion, se colocarán adelante.*

#### NUM. 5

### SECRETARIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Oficial mayor . . . . .	D. Juan N. Espinosa de los Monteros. Calle de las Damas n. 5.
Idem 1o . . . . .	D. José María de Zavala. Calle de Cocheras n. 26.
2o . . . . .	D. Nestor García. Ortega n. 16.
3o . . . . .	D. Manuel Calderon. Segunda calle del puente de la Aduana n. 10.
4o . . . . .	D. Ignacio Patiño.
5o . . . . .	D. Pablo Andonaegui.
6o . . . . .	D. Mariano Briseño. S. Andres n. 20.
7o . . . . .	D. Pablo María Torrescano. Calle de las Ratas n. 10.
.	
8o . . . . .	D. Manuel Covarrubias.

9o . . . . .	D. Victoriano Quijano.
Escribiente. . . . .	D. Valentin Perez Castro.
Archivero. . . . .	D. Mariano Ordaz. Misericordia n. 7.
Meritorio pensionista . . .	D. Francisco Maza.
Oficial 2o. jubilado . . . .	D. Francisco Blanco.
Idem 3o. idem . . . . .	D. Juan Fernandez Pallares.
Portero de la cámara . . .	D. José María Delicado. Palacio.
Cuatro mozos de aseo.	
Uno jubilado.	

#### NUM. 6

### CAMARA DE SENADORES

*Organizada con arreglo á la reforma constitucional de 25 de setiembre de 1845.*

#### PRIMERA CLASE NOMBRADOS POR LOS DEPARTAMENTOS

Aguascalientes .	D. Rafael Espinosa . . . . .	2a. del Relox n. 6.
Californias . . . .		
Chiapas . . . . .	D. Manuel Larrainzar . . . . .	Portal de las Flores núm. 7.
Chihuahua . . . .	D. Agustin Escudero Solís . . . .	Primera calle de Mesones, n. 22.
Coahuila . . . . .	D. Juan José Sanchez.	
Durango . . . . .	Don Juan Rodriguez Puebla . . .	Colegio de S. Gregorio.
Guanajuato . . . .	(Lo era D. Luis Iturbe) y por su fallecimiento D.	

Jalisco . . . . . D. Juan N. Al-  
monte . . . . . Donceles n. 30

México . . . . . D. Nicolás Bra-  
vo . . . . . En San Cosme,  
casa del Pino.

Michoacan . . . . . D. Clemente  
Munguia.

Nuevo—Leon . . . . . D. Manuel María  
del Llano . . . . .

Nuevo-México . . . . .

Oajaca . . . . . D. José Lopez  
Ortigosa . . . . .

Puebla . . . . . D. Antonio Fer-  
nandez Monjar-  
din . . . . . Tercera calle  
del Relox,  
núm. 1.

Querétaro . . . . . D. Manuel Go-  
mez Pedraza . . . . . Tacuba núm.  
21.

S. Luis Potosí . . . . . D. Luis Gonzaga  
Gordoa . . . . . San José el  
Real núm. 8.

Sinaloa . . . . . D. Miguel Barrei-  
ro . . . . . Merced n. 7.

Sonora . . . . .

Tabasco . . . . .

Tamaulipas . . . . . D. Rafael de la  
Garza y Flores

Tejas . . . . . D.

Veracruz . . . . . (en lugar del D.  
Bernardo Couto,  
que quedó de se-  
nador de la segun-  
da clase.) . . . . .

Yucatan . . . . . D. Antonio Quija-  
no . . . . .

Zacatecas . . . . . D. Pedro Ramirez.

**SEGUNDA CLASE  
AGRICULTORES**

D. Tomás Lopez Pimen-  
tel . . . . . Santa Teresa n. 2.  
D. Mariano Riva-Palacio . . . . . Hospicio de San Nicolás  
O.  
D. Javier Echeverría . . . . . D. Juan Manuel n. 10.  
D. Andres Quintana Roo . . . . . Plazuela de Jesus n. 1.  
D. Diego Moreno . . . . . Frente á la Profesa n. 5.  
D. Felipe Neri del Barrio . . . . . San Francisco n. 5.

**MINEROS**

D. José Delmotte . . . . . Montealegre n. 13.  
D. Juan Ignacio Godoy.  
D. Cirilo Gomez Anaya . . . . . Moneda n. 2.  
D. Francisco Fagoaga . . . . . Cadena n. 8.  
D. Francisco Robles . . . . . Correo Mayor n. 6.  
D. José María del Regato.

**EMPRESARIOS DE INDUSTRIA FABRIL**

D. Fernando Ramirez . . . . . 1a. calle de la Monterilla  
n. 8.  
D. Andres Pizarro . . . . . Puente de Alvarado n. 4.  
D. Antonio Garay . . . . . San Agustin n. 5.

**POR LA CLASE DE CAPITALISTAS  
Y COMERCIANTES**

D. Bernardo Couto . . . . . Calle de la Acéquia n. 7.  
D. Luis Gonzaga Cuevas . . . . . Capuchinas n. 2.  
D. Joaquin Muñoz y Mu-  
ñoz . . . . . Coliseo n. 11.  
D. José María Cuevas . . . . . Empedradillo n. 10.  
D. Hermenegildo Viya . . . . . Coliseo n. 11.  
D. Francisco Elorriaga . . . . . (Gobernador de Duran-  
go.)

**TERCERA CLASE  
POSTULADOS POR LAS SUPREMAS  
AUTORIDADES, Y ELECTOS DE ENTRE  
LOS POSTULADOS POR ALGUNAS**

D. Anastasio Bustamante.	2a. calle de S. Francisco n. 12.
D. José Joaquin Madrid.	Chavarría n. 3.
D. Marcelino Castañeda.	
D. José Ramon Malo . . .	En la Aduana.
D. Octaviano Muñoz Le- do . . . . .	
D. Manuel de Posada y Garduño . . . . .	Arzobispado.
D. Manuel de la Peña y Peña . . . . .	Calvario n. 7.
D. Juan José Espinosa de los Monteros. . . . .	D. Juan Manuel n. 2.
D. Juan Gomez Navarre- te . . . . .	Medianas n. 6.
D. Francisco Molinos del Campo . . . . .	Espíritu Santo n. 6.
D. Vicente Filisola.	
D. Ramon Covarrubias.	
D. José Ramon Pacheco .	Apartado.
D. Luis Verdia.	
D. Vicente Carbajal.	
D. Manuel Cárpio . . . . .	1a. calle de Mesones n. 2.
D. Tomás Ramon del Moral . . . . .	
D. José María Garayalde.	San Agustín n. 13.

**VACANTES QUE SE CUBRIERON NUEVAMENTE**

D. Pedro María Anaya . .	Zuleta n. 9.
D. Isidro Reyes . . . . .	Calle del Zapo n. 11.
D. Martin Carrera . . . . .	2a. calle del Relox n. 4.

**NUM. 7**

**COMISIONES DEL SENADO**

NOTA. Como las comisiones se nombran

hasta el año entrante, se pondrán separada-  
mente.

**NUM. 8**

**SECRETARIA DEL SENADO**

Oficial mayor.	D. Ladislao Rosales. Hospicio de San Nicolás n. 19.
Idem 1o . . . . .	D. José Orosio Santos. Puente del Espíritu Santo n. 10.
Idem 2o . . . . .	D. Emigdio García de Leon. Prime- ra calle de San Juan, en la Botica.
Idem 3o . . . . .	D. Antonio Buenrostro. Calle de la Merced n. 22.
Redactor . . . . .	D. Mariano Ramirez Hermosa. Ca- lle de la Misericordia n. 5.
Portero . . . . .	D. Luis Sanchez. En el edificio de la cámara.

**NUM. 9**

**TRIBUNAL DEL CONGRESO**

*Organizado conforme al art. 124 de las bases.*

NOTA. Se colocará adelante por la misma  
razon que las comisiones de las cámaras.

**NUM. 10**

**EXMAS. ASAMBLEAS  
DEPARTAMENTALES**

*El decreto de 4 de Octubre de 1845 previ-  
no el orden con que habia de hacerse la reno-  
vacion.*

**AGUASCALIENTES**

**PROPIETARIOS  
DE ANTIGUA ELECCION**  
D. Francisco Moreno . . . (Encargado del gobierno)  
D. Felipe Nieto.  
D. Rafael Diaz Leon.  
D. José M. Lopez Nava.

**NUEVAMENTE ELECTOS**  
D. Pedro José Lopez de  
Nava.  
Presbítero D. Ramon Lo-  
pez.  
Lic. D. Marcos Gonzalez  
Camacho.

**SUPLENTES  
ANTIGUOS**  
D. José Mariano Serrano.  
D. José Maria Avila.  
D. Feliciano Martiarena.  
D. Luciano Galvan.

**NUEVOS**  
D. Francisco Javier Avila.  
D. Secundino Jimenez.  
D. Luis Valdés.

**CALIFORNIAS**

**PROPIETARIOS  
ANTIGUOS**  
D.

**NUEVOS**  
D.

**SUPLENTES  
ANTIGUOS**  
D.

**NUEVOS**  
D.

**CHIAPAS**

**PROPIETARIOS  
DE ANTIGUA ELECCION**  
D. Ramon Larrainzar.  
D. Salvador Pyneyro.  
D. Mariano Rojas.

**DE NUEVA ELECCION**  
D. Domingo Ruiz y Mo-  
lina.  
D. Nicolas Ruiz.  
D. Matias Castellános.  
D. Manuel Gamboa.

**SUPLENTES  
ANTIGUOS**  
D.

**NUEVOS**  
D. Pablo Escobar.  
D. Santiago Troncoso.  
D. Manuel Borrás.  
D. Manuel Camejo.

**CHIHUAHUA**

**SEÑORES PROPIETARIOS NOMBRADOS EN  
6 DE MAYO DE 1843**

**ANTIGUOS**  
D. Luis Zuloaga.  
D. Gabino Culty.  
D. Pedro Olivares.  
Lic. D. Mónico Ruiz.

**NUEVOS**  
Lic. D. Manuel Ignacio  
Muñoz.  
Lic. D. Antonio Jaquez.  
D. Juan B. Escudero.

**SUPLENTES ANTIGUOS**  
Lic. D. Antonio Prado.

D. Mateo Ahumada.  
Dr. D. Luis Rubio.  
D. Amado de la Vega.

**SUPLENTE NUEVO**

D. Tomás Muñoz.  
D. Miguel Castañeda.  
D. Esteban Benites.

**COAHUILA****PROPIETARIOS  
ANTIGUOS**

Lic. D. Santiago Rodríguez.  
Cura D. José Ignacio Sánchez.  
Lic. D. Antonio Fuentes.  
Lic. D. Antonio Valdes Carrillo.

**NUEVOS**

Lic. D. Juan Nepomuceno Arispe.  
D. Simon Blanco.  
D. José María Avila.

**SUPLENTE  
ANTIGUO**

Lic. D. Eugenio Aguirre.  
Lic. D. Jesus Gonzalez.  
D. Fernando Cardenas.

**NUEVOS**

D. José Antonio Tijerina.  
D. Desiderio Dávila.  
D. Juan Gonzalez Zertuche.

**DURANGO****PROPIETARIOS  
ANTIGUOS**

D. Basilio Mendarozqueta.  
Dr. D. José Tomas Rivera.  
D. Manuel Santa-Maria.  
D. José de la Bárcena.

**NUEVOS**

D. Alejo Garcia Conde.  
Lic. D. José Ramon Avila.  
D. Ramon Salcido . . . . .

**SUPLENTE  
ANTIGUO**

Lic. D. José Arcadio Pacheco.  
D. Francisco Qurza.  
D. Fernando Guerrero . . Reelecto adelante.

**NUEVOS**

D. Fernando Guerrero.  
D. Juan de Dios Palacio.  
D. Manuel Meneses.

**GUANAJUATO****PROPIETARIOS  
DE ANTIGUA ELECCION**

Lic. D. José de la Luz Rosas.  
Lic. D. Ponciano Burquiza.  
D. Ignacio Alcoser.  
D. Rafael Aramburu.

**DE NUEVO NOMBRAMIENTO**

Lic. D. Francisco Villaseñor.  
D. Manuel Mariano Lizardi.  
D. Jacinto Rubio.

**SUPLENTE  
ANTIGUO**

Presbítero D. Guadalupe Romero.

Coronel D. Romualdo  
Marmolejo.  
Lic. D. Juan Palacios.  
D. Pio Septien.

**NUEVOS**

Lic. D. Manuel Doblado.  
D. Francisco Zambrano.  
Lic. D. Antonio Aguado.

**JALISCO**

**PROPIETARIOS  
ANTIGUOS**

Dr. Canónigo D. Pedro  
Barajas.  
D. Luis Portugal.  
Don Juan Nepomuceno  
Cumplido.  
D. José María Esparza.  
D. Joaquin Angulo.  
D. Norberto Vallarta.

**NUEVOS**

General D. Pánfilo Ga-  
lindo.  
D. Ignacio Cañedo.  
Lic. D. Juan Gutierrez  
Mallen.  
D. Miguel Irineo Gomez.  
D. Francisco Martinez  
Negrete.

**SUPLENTES  
ANTIGUOS**

D. José Escoto.  
D. Santiago Guzman.  
D. Luis Verdia . . . . . Está declarado senador.  
D. Manuel Cotilla.  
D. Casiano Espinosa.  
D. Cosme Torres.

**NUEVOS**

D. Julian Gomez.

D. Rafael Felgueres.  
D. Joaquin Martinez.  
D. Manuel Ocampo.  
D. Rafael Carlos de Go-  
doy.

**MEXICO**

**PROPIETARIOS  
ANTIGUOS**

D. Manuel Rincon . . . . . Santa Ines núm. 6.  
Lic. D. Mucio Barquera . . Callejon de Tabaqueros, 5.  
Lic. D. Manuel Gorospe . . Juan Manuel núm. 10.  
Dr. D. Braulio Sagaceta. . . Puente de la Aduana  
núm. 8.  
D. Andres Pizarro . . . . . Es actual senador, y en  
su lugar el suplente.  
Lic. D. Luis Gonzaga  
Chávarri. . . . . Cerca de Santo Domingo  
núm. 7.

**NUEVAMENTE ELECTOS**

D. Francisco Fagoaga . . . Cadena núm. 8. (Senador)  
Lic. D. Juan Nepomuce-  
no Vértiz . . . . . Portal de Agustinos núm.  
1.  
Lic. D. Antonio Madrid . . Santa Ines núm. 1.  
Presbítero D. Nicolas Gar-  
cía de S. Vicente.  
Lic. D. José María Ro-  
mero.

**SUPLENTES  
DE LA ANTERIOR  
ELECCION**

D. José María Lopez. . . . Juan Manuel núm. 13.  
D. Rafael Durán.  
D. Nicolas Fernandez.  
D. Francisco Lelo de La-  
rrea.  
D. Mariano Icaza y Mora. . Montepio viejo núm. 2.  
D. Manuel Fernandez de  
Córdova. . . . . Pte. del Espíritu Santo, 6.

## DE LA NUEVA

Lic. D. Manuel García Aguirre.  
 D. Manuel Andrade y Pastor.  
 D. Tomas Ramon del Moral.  
 Lic. D. José María Barrientos.  
 D. José Miguel Arias.

## MICHUACAN

PROPIETARIOS  
ANTIGUOS

Coronel D. José Ugarte.  
 Prebendado Lic. D. Pelagio Antonio de Labastida.  
 Lic. D. Antonio del Moral.  
 Lic. D. Agustin Norma.  
 D. Félix Malo.

## NUEVOS

Lic. D. Gregorio Cevallos.  
 Lic. D. Onofre Calvo Pintado.  
 Lic. D. Luis Couto.  
 D. Santos Degollado.

SUPLENTE  
ANTIGUOS

D. Francisco Soravilla.  
 D. Vicente Franco.  
 D. Nicolas Dávalos.  
 Lic. D. José María Galvan.  
 D. Vicente Herrera.

## NUEVOS

D. Juan José Orosco.  
 Lic. D. Juan Ortiz Carreaga.

Lic. D. Ruperto Arzac.  
 Lic. D. Francisco Garcia Anaya.  
 D. José María Silva.

## NUEVO-LEON

PROPIETARIOS  
ANTIGUOS

D. Manuel Maria del Llano.  
 D. Irineo Castillon.  
 D. Trinidad de la Garza y Melo.  
 D. Agapito Garcia.

## NUEVOS

D. Agapito Garza Dávila.  
 D. Manuel Villalon.  
 D. Jesus de la Garza Iglesias.

SUPLENTE  
ANTIGUOS

D.

## NUEVOS

D. Francisco Tijerina.  
 D. Blas María Valdés.  
 D. Atenógenes Ballesteros.

## NUEVO-MEXICO

PROPIETARIOS  
ANTIGUOS

D. José Chavez.  
 Presbítero D. Manuel Gallegos.  
 Presbítero D. Francisco Leyba.  
 D. Agustin Duran.

## NUEVOS

(Se ignoran por no haber llegado las actas.)



SUPLENTES  
ANTIGUOS

D. Antonio Sena.

OAJACA

PROPIETARIOS  
ANTIGUOS

D. Manuel Ortigosa.  
Cura D. Mariano Dominguez.  
D. José Santiago Hernandez . . . . .

En lugar del Sr. Fernandez por haber sido nombrado gobernador.

D. Mariano Carrasquedo.

En lugar del Sr. Manero por habérsele nombrado diputado.

Cura D. Juan José Ruiz.

NUEVOS

Magistrado D. Benito Juarez.  
Lic. D. José Maria Nuñez.  
D. Manuel Maria Toro.  
D. Francisco Rincon.

SUPLENTES

D. ANTIGUOS

NUEVOS

Dr. D. Vicente Márquez.  
Lic. D. José Maria Diaz Ordaz.  
Cura D. José Maria Iturribarria.  
D. Basilio Rojas.

PUEBLA

PROPIETARIOS  
DE ANTIGUA ELECCION  
Coronel D. Joaquin de

Haro y Tamariz.  
Canónigo D. Luis Gutierrez del Corral.  
Lic. D. José Maria del Castillo Quintero.  
General D. José Joaquin Reyes.  
D. José Maria Fernandez Mantecon.  
Lic. D. José Atenógenes Castillero.

NUEVAMENTE ELECTOS

Lic. D. Domingo Ibarra.  
D. José Mariano Garcia Mendez.  
Lic. D. José Rafael Inzunza.  
D. Gabriel Rodriguez.  
Lic. D. Manuel Maria Ochoa.

SUPLENTES  
ANTIGUOS

D. Joaquin Gorospe . . . . (Renunció).  
D. Francisco Irigoyen.  
D. Rafael Molina Alcántara.  
General D. Manuel de la Portilla.  
Lic. D. José Mariano Ponton.  
D. Bernardo Gonzalez Galvez.

NUEVOS

Lic. D. Juan Otero.  
D. Mariano Fernandez Anaya.  
D. Gerónimo Anorve.  
D. José Miguel Garcia.  
Lic. D. Joaquin Bustos.

## QUERETARO

PROPIETARIOS  
ANTIGUOS

D. Abundio Corona.  
Lic. D. José María Herrera.  
D. Remigio Montañez.  
Presbítero D. José María Ochoa.  
D. Antonio del Raso.

## NUEVOS

Lic. D. Manuel Fernandez de Jáuregui.  
Teniente coronel D. Manuel Navarrete.  
Dr. D. Luis Zelaa.  
D. Manuel Samaniego.

SUPLENTE  
ANTIGUOS

D.

## NUEVOS

Teniente coronel D. Ignacio Udaeta.  
D. Francisco Verduzco.  
D. Francisco Montes Ugalde.  
D. Francisco Frias.

## SAN LUIS POTOSI

PROPIETARIOS  
ANTIGUOS

D. José María Otahegui.  
Lic. D. Ramon Adame.  
D. Ramon Casimiro Cevallos.  
General D. Manuel Romero.  
D. Mariano Martinez.

## NUEVOS

Lic. D. José Mateo Teran  
D. Gregorio Sanchez.  
Dr. D. Luis Gonzaga Medina.  
D. Julian de los Reyes.

SUPLENTE  
ANTIGUOS

D. Abraham Hernandez.  
D. Francisco J. Noyola.  
D. Francisco Soveron.  
D. Paulo Verástegui.  
D. Antonio Hernandez.

## NUEVOS

D. José Mariano Arguinzonis.  
Dr. D. Primo Feliciano Castro.  
D. Pedro de Arcos.  
D. Pablo Guerra.

## SINALOA

PROPIETARIOS  
ANTIGUOS

D. Agustín Martínez de Castro.  
D. Pomposo Verdugo.  
Lic. D. Mariano Amescua.  
D. Felipe Gomez.

## NUEVOS

No se tiene noticia de la eleccion.

SUPLENTE  
ANTIGUOS

D.

## NUEVOS

D.

**SONORA**

**PROPIETARIOS  
ANTIGUOS**

(Aun no se han recibido en México las actas de la eleccion.)

**NUEVOS**

D.

**SUPLENTE  
ANTIGUOS**

D.

**NUEVOS**

D.

**TABASCO**

**PROPIETARIOS  
ANTIGUOS**

D. Narciso Santa Maria.  
D. Encarnacion Prats.  
D. Juan de Dios Salazar.  
D. Domingo Perez Medina.

**NUEVOS**

D. Justo Santa-Anna.  
D. Juan Ignacio Marchena.  
D. Manuel Pons y Ardil.

**SUPLENTE  
ANTIGUOS**

D. Pantaleon Ochoa.  
D. J. Nicolas Beltran.

**NUEVOS**

D. José Julian Dueñas.  
Cura D. Rudesindo Maria Hernandez.  
D. Salvador Oropeza.  
D. Apolinario Moreno.  
D. Antonio Dondé.

**TAMAULIPAS**

**PROPIETARIOS  
ANTIGUOS**

D. Guillermo Martinez.  
D. Manuel Saldaña.  
D. Juan Nepomuceno Molano.  
D. Manuel Saucedo.  
D. Ignacio Saldaña.

**NUEVOS**

General D. Francisco Vital Fernandez.  
Lic. D. Manuel Gomez.  
D. José Antonio Boeta y Salazar.  
Presbítero D. José María Rodriguez.

**SUPLENTE  
ANTIGUOS**

D.

**NUEVOS**

D. José Heleno Vargas.  
D. Felipe Garcia.  
D. Rafael Hinojosa.

**TEJAS**

**VERACRUZ**

**PROPIETARIOS  
ANTIGUOS**

General D. Juan Soto.  
D. Juan Francisco de la Bárcena.  
Lic., Don Ignacio de la Llave.  
D. José Maria Rodriguez Roa.

**NUEVOS**

Don Joaquin Muñoz y  
Muñoz.

D. Manuel José Royo.

D. Clemente Lopez.

D. Pedro de la Llave.

**SUPLENTE****ANTIGUOS**

D. Miguel Palacios.

D. José Ventura Trujeda.

D. Eduardo Guevara.

D. José Antonio Guzman.

D. José Ramon Carbajal.

**NUEVOS**

D. José María Pasquel.

D. Mariano Vega.

D. Pedro Pablo Delgado.

D. Manuel de Segura.

**YUCATAN****PROPIETARIOS****ANTIGUOS**

D. Miguel Barbachano.

D. Crecencio José Pinelo.

D. José Encarnacion Cá-  
mara.

D. Gerónimo Castillo.

**NUEVOS**

D. José Eulogio Rosado.

Dr. D. José María Me-  
neses.

D. F. M. Arredondo.

**SUPLENTE****ANTIGUOS**

D. Francisco Barbachano.

D. Manuel Sales Barabua.

D. Andres Ibarra.

**NUEVOS**

D. José Cosgaya.

D. José María Vargas.

D. José María Delgado.

**ZACATECAS****PROPIETARIOS****ANTIGUOS**

D. Pedro Ramirez . . . . . (Fué electo senador.)

D. Manuel Gonzalez Co-  
sio . . . . . (Electo diputado.)

D. Roque J. Gonzalez.

D. Manuel José de Aranda.

D. Ramon Talancon.

**NUEVOS**

D. Antonio Garcia.

D. Severo Cosio.

D. Antonio Vélez.

D. José María Sandoval.

**SUPLENTE****ANTIGUOS**

D. Victoriano Zamora.

D. Eustaquio Canales.

D. Mariano Aranda.

Presbítero D. Ignacio  
Castro.

D. Severo Cosio. . . . . Es actualmente propieta-  
rio.

**NUEVOS**

D. Manuel Raigosa.

D. José Negrete.

D. Ramon Ledesma.

D. José María Montañez.